

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL
UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ECUASOTECO S.A.**

Señores Accionistas:

Después de haber revisado la correspondencia, los libros sociales, los Estados Financieros, al igual que la contabilidad de ECUASOTECO S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2.014, me es grato informar a ustedes lo siguiente:

1. Se ha verificado que durante el ejercicio económico del año 2.014 se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General de Accionistas;
2. De igual manera se ha constatado que la correspondencia y los libros sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las respectivas disposiciones legales y reglamentarias;
3. Del mismo modo, puedo concluir que los procedimientos de control interno existentes han sido cumplidos a cabalidad; y,
4. Se ha dado cumplimiento a la resolución de la Superintendencia de Compañías, que dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para PYMES, en la elaboración de los Estados Financieros.

A la clausura del ejercicio económico del año 2.014, cumplo con el deber de comunicar que el resultado ha sido positivo, habiéndose obtenido una modesta ganancia. La Administración junto con sus servidores y colaboradores harán todo lo humanamente posible para que el año 2015 sea mejor en todos los aspectos.

Quito, 15 de enero del 2.015.



**ING. GORKY JARAMILLO C.,
REPRESENTANTE LEGAL
DE ECUASOTECO S.A.**